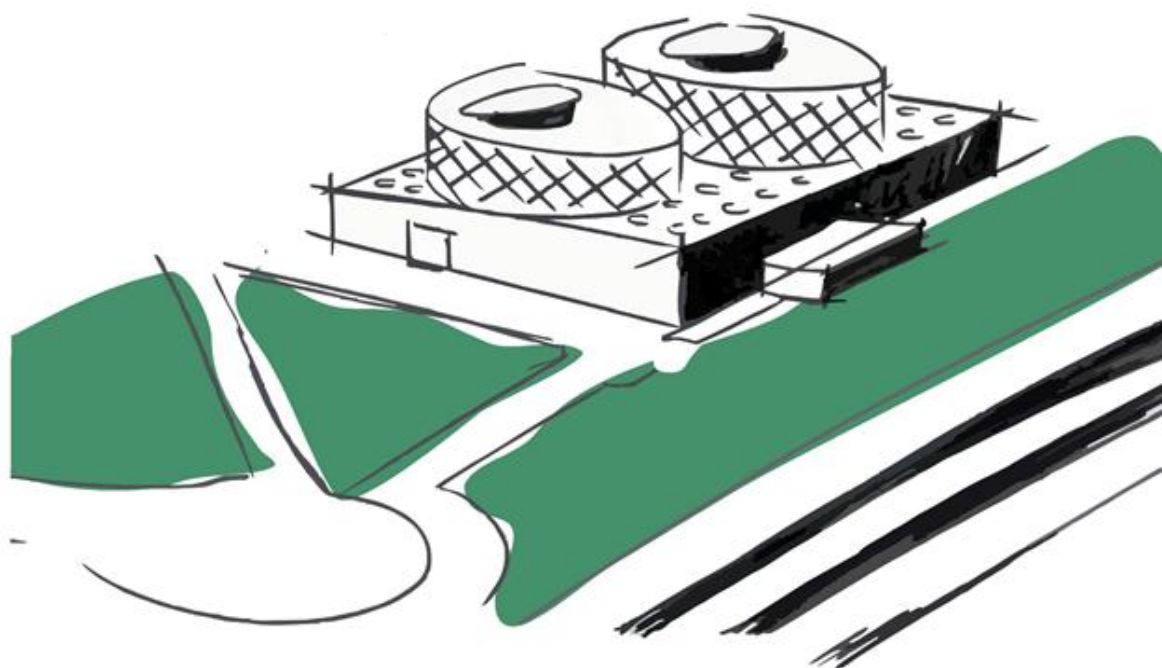


GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



Documento base presentado y aprobado por la Comisión de Docencia en su reunión de
18 de diciembre de 2019

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO A ULTIMA VERSIÓN		
Versión	Fecha	Modificación
0	Diciembre 2019	Versión Inicial
1	Diciembre 2023	Revisión y actualización del documento
2	Enero 2025	Revisión y actualización del documento
3	Enero 2026	Revisión y actualización del documento

INDICE

1	BIENVENIDA-----	3
2	ESTRUCTURA FÍSICA-----	5
3	ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL: RECURSOS HUMANOS-----	5
4	CARTERA DE SERVICIOS -----	8
4.1	DEPENDENCIAS FÍSICAS DEL SERVICIO-----	9
4.2	DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO -----	10
4.3	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO -----	11
5	PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD-----	13
6	GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD-----	13
6.1	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS -----	14
6.2	COMPETENCIAS GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN -----	16
6.3	CRONOGRAMA DE ROTACIONES-----	18
7	PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS-----	20
8	EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA DEL RESIDENTE-----	21
8.1	TIPOS DE EVALUACIÓN -----	21
8.2	EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA -----	22
9	PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LAS QUE PARTICIPA EL RESIDENTE-----	22
9.1	PROGRAMA DOCENTE DE SALUD MENTAL DEL DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA -----	22
9.2	PROGRAMA DE ACOGIDA DE RESIDENTES-----	23
9.3	CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES -----	24
9.4	JORNADAS DE LA ESPECIALIDAD. -----	24
9.5	PARTICIPACIÓN EN LA DOCENCIA DE ALUMNOS DE LA URJC -----	25
10	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN -----	25
11	ANEXOS -----	26

1 BIENVENIDA

Estimado Residente;

La **Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Salud Mental del Hospital Universitario Rey Juan Carlos** se ha propuesto iniciar la formación de los profesionales de psiquiatría, psicología clínica y enfermería especialista en salud mental. Es para nosotros un placer saber que quieres formarte en esta especialidad tan apasionante y enriquecedora como es la psicología clínica y que has elegido nuestro hospital para hacerlo.

El Servicio de Psiquiatría es una Unidad independiente dentro del HURJC y presta una asistencia integrada a la salud mental dentro de la estructura hospitalaria. Perteneció al Departamento de Psiquiatría de Fundación Jiménez Díaz, formado por un total de 4 hospitales: Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HURJC), Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE) y Hospital General de Villalba (HGV).

A lo largo de los últimos años hemos colaborado en el desarrollo de un **modelo de formación integral**, desde los aspectos básicos de formación teórica hasta los módulos específicos de subespecialización para los especialistas que forman el equipo de salud mental de HURJC, para los estudiantes de pregrado de medicina y psicología de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y para los residentes de la UDM de salud mental de la HUFJD. Este esfuerzo se ha consolidado a lo largo de los últimos cursos a medida que se completan los programas docentes previos con más actividades. Es de destacar el alto nivel de implicación de los docentes en este programa y la rentabilización de recursos unificando la docencia de todos los profesionales en salud mental. Fruto de este esfuerzo los primeros resultados comienzan a aparecer, desde el reconocimiento como UDM de Salud Mental de HUFJD y HUIE, la acreditación de cursos propios por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Comunidad de Madrid, hasta el objetivo final, conseguir que los residentes comiencen una brillante carrera tanto a nivel de investigación como de práctica clínica en salud mental.

El Departamento de Psiquiatría del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, en el que formamos parte y que nos servirá de modelo formativo, recibió la aprobación como Unidad Docente Multiprofesional en Agosto del 2010. Además, en 2019 se suma la acreditación docente del Hospital Universitario Infanta Elena, como UDM. Ambas UDM están formadas por profesionales de la Salud Mental de las especialidades de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería Especialista en Salud Mental.

Como **objetivos de nuestra unidad docente** tenemos una serie de características que la hagan productiva:

- Abordar la docencia de salud mental desde una **perspectiva integradora** y enriquecedora para todos los profesionales en formación, tanto entre las 3 especialidades (psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental) como entre 3 centros diferentes (Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz y Hospital Universitario Infanta Elena)
- Implicar al residente en el desarrollo de la **actividad investigadora**, promoviendo la publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales, el desarrollo de posters, comunicaciones y ponencias para exponer en los Congresos y foros más relevantes de la especialidad.
- Estimular de forma activa el comienzo, desarrollo y finalización de la **Tesis Doctoral**, bien en las líneas de investigación abiertas en la Unidad de Investigación del Servicio o

colaborando en ideas originales si es ésta la preferencia del investigador.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**. La organización de los programas lectivos y las actividades de los profesionales en formación se realiza a través de aplicaciones de calendario interactivas. La bondad de este sistema de organización se refleja en la publicación de un artículo especial en la Revista Clínica Española explicando su uso (Álvarez-García et al, 2011).

Hay que recordar que la residencia es un primer paso para la capacitación de un psiquiatra, durante ella irás encontrando motivaciones, campos en los que profundizar conocimiento y oportunidades para aprender, pero que siempre tendrás que seguir formándote, más allá de los 4 años que vas a pasar con nosotros. A continuación, vamos a intentar exponer una serie de aspectos que nos parecen importantes para que os integréis dentro del funcionamiento del hospital y que conviene que leáis con detenimiento.

Firmado Jefatura de la Unidad Docente:

Enrique Baca García

*Jefe del Departamento de Psiquiatría de Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-
Hospital Universitario Rey Juan Carlos- Hospital Universitario Infanta Elena- Hospital
General de Villalba*

Tutores

Raquel Álvarez García

Médico Psiquiatra, Jefa de Servicio de Psiquiatría. Tutora de residentes de psiquiatría

Francisco Javier Bonilla Rodríguez

Psicólogo clínico. Tutor de residentes de psicología clínica

Marta Ruiz Gómez

*Enfermera de Salud mental, Supervisora de Enfermería. Tutora de residentes de
enfermería de salud mental*

Alba Sedano Capdevila

Médico Psiquiatra. Tutora de residentes de psiquiatría

2 ESTRUCTURA FÍSICA

El **Hospital Universitario Rey Juan Carlos** está ubicado en Móstoles. Cuenta con todas las especialidades médicas y quirúrgicas. Dispone de 290 camas funcionantes, y dos centros de especialidades en Villaviciosa de Odón y Navalcarnero.

Como se ha indicado anteriormente, el **Servicio de Psiquiatría de HURJC** presta una asistencia integrada a la salud mental dentro de la estructura del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y pertenece al **Departamento de Psiquiatría de Fundación Jiménez Díaz**, formado por un total de 4 hospitales: Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Infanta Elena y Hospital General de Villalba.

El servicio de Psiquiatría de HURJC dispone de una **Unidad de Hospitalización Breve (UHB)** de Psiquiatría, un **Hospital de Día de Psiquiatría**, un **Centro de Salud Mental y Consultas Externas** tanto de psiquiatría y psicología de adultos como de psiquiatría y psicología infanto-juvenil, **Interconsulta de psiquiatría y psicología clínica de enlace** y un sector propio de psiquiatría en el **Servicio de Urgencias**. Todas estas áreas se encuentran integradas de forma intrahospitalaria, lo que facilita la coordinación y la derivación de pacientes entre los diferentes profesionales. Además de forma extrahospitalaria hay una consulta específica en el **Centro de Especialidades de Navalcarnero** y un **psiquiatra** que atiende a diversas **residencias de mayores** del área sanitaria.

3 ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL: RECURSOS HUMANOS

JEFE DEPARTAMENTO

ENRIQUE BACA GARCÍA

JEFE SERVICIO

RAQUEL ÁLVAREZ GARCÍA

MÉDICOS ADJUNTOS

ASEL ARISTEGUI URQUIA

PABLO PORTILLO DE ANTONIO

JAIME CHAMORRO DELMO

ALBA SEDANO CAPDEVILA

MARINA LLAGUNO

SILVIA VALLEJO

EVA RODRÍGUEZ

IRENE RENOVELL

SOFIA ABASCAL

MARIA TERESA LOZANO

OLGA SOBRINO CABRA

OCTAVIO ALEJANDRO RUBIO

JUAN JOSE FUENTES VALENZUELA

ALEJANDRO CASTIGLIONI GARCIA-DIEGO

LORETO HERRANZ NUÑEZ

CARLOS FERNANDEZ

ROBERTO RODRIGUEZ

LUCAS GARCÍA THURING

CLARA MARIA SANAHUJA MUÑOZ
CAMILA BLANCO LONDOÑO

INVESTIGACIÓN (MÉDICO ADJUNTO)

ALEJANDRO PORRAS SEGOVIA

MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES DE PSIQUIATRÍA

ANTIA MARTINEZ PILLADO
MARIA DON PEDRO MONTES
IGNACIO PUERTO VALLET
MARIA VEGA MENDEZ-CABEZA
ALEJANDRO REDONDO FERRO

PSICÓLOGOS ADJUNTOS

FRANCISCO JAVIER BONILLA RODRIGUEZ
ÁNGELES SANCHEZ
JOSE GONZALEZ IGLESIAS
NEREA ESTRELLA SIERRA
LARA CALDERON COS
SUSANA DEL MORAL BERNAL
SOFIA BENITO BAZ
MARA CUADRADO GAMARRA

PSICÓLOGOS INTERNOS RESIDENTES

LORENA GARCIA VARGAS
HELENA GALLEGU DE LA SACRISTANA
MARIA GUADALUPE CUSTODIO
ZAIDA MANZANO CERRADILLA

ENFERMERA SUPERVISORA

MARTA RUIZ GÓMEZ

ENFERMEROS

ISMAEL MOLINA FUERTE
KHRYSTYNA ANDRUSHCHAK
JAVIER GARCÍA MERLO
CRISTINA TORO MOLINA
ALMUDENA ENCINAS GARCIA
M^a JESUS GONZALEZ SANCHEZ
PAULA GONZALEZ DOMINGUEZ
MARTA BENITEZ SORIA
MARTA RUIZ HERNANDEZ
ALEJANDRO MANUEL JIMENEZ MORA

ENFERMERO INTERNO RESIDENTE DE SALUD MENTAL

MIRIAM LÓPEZ

CRISTINA MUÑOZ LOPEZ

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

RAQUEL ALVAREZ GUTIERREZ

JOSE MARÍA TEVAR SANJURJO

ISABEL INMACULADA ALONSO QUINTANILLA GIL DELGADO

MIGUEL ALVAREZ COLETO

ALICIA IGLESIAS DE LA CALLE

JORGE GÓMEZ RUDILLA

SANDRA GARCIA CUESTA

MONICA GIL FERNANDEZ

ESTIBALIZ REAL SUAREZ

SARA OLIVA SANCHEZ

CELADORES

GASPAR MORETA ABELLAN

ALEJANDRO CRUZ VILLANUEVA

ANTONIO GUTIERREZ CRESPO

RUBEN ESPADAS RAMÍREZ

FRANCISCO JAVIER CALVO-PARRA OCHOA

EMILIO CONDE PLEITER

JOSE MARÍA SANZ FUENTES

CARLOS EDUARDO SANTAMARIA ORTEGA

JOSE IGNACIO DIEZ MARTIN

MARIO CRUZ VILLANUEVA

RAUL CAÑADA ACEBES

SANTIAGO MELCHOR MARTINEZ DAVILA

DANIEL PEREA DIEZ-MADROÑERO

RAUL CAÑADA ACEBES

IVAN ALVAREZ MARQUEZ

TRABAJADOR SOCIAL INFANTO JUVENIL

GEMA MARQUES

TRABAJADOR SOCIAL ADULTOS

VIRGINIA SANCHEZ

TERAPEUTA OCUPACIONAL

ESTHER GALAN MARCOS

4 CARTERA DE SERVICIOS

Técnicas diagnósticas

Entrevista diagnóstica
Diagnóstico instrumental de la personalidad
Evaluación psicométrica de la inteligencia
Evaluación mediante baterías neuropsicológicas
Evaluación del desarrollo
Evaluación de discapacidades y necesidades
Evaluación social psiquiátrica
Evaluación de la cronicidad y de recaídas
Evaluación de la disfunción
Evaluación conductual
Sensores de movimiento

Técnicas terapéuticas

a) Psicoterapia

Psicoterapia breve, focalizada y de orientación dinámica
Psicoterapia interpersonal
Psicoterapia de grupo
Psicoterapia cognitiva y de modificación de la conducta
Psicoterapia de Familia

b) Técnicas de tratamiento biológico

Tratamiento con psicofármacos
Tratamiento farmacológico en perfusión intravenosa
Monitorización de fármacos específicos
TEC (Terapia Electroconvulsiva)
Administración intranasal de esketamina
Nutrición parenteral

c) Programas psico-educativos

d) Programas de rehabilitación psiquiátrica

Plan individualizado de rehabilitación
Programas específicos de rehabilitación
Plan de continuidad de cuidados

e) Terapia ocupacional

f) Técnicas de expresión corporal y psicomotricidad

Urgencias

Atención de Urgencias
Sujeción física
Medidas farmacológicas de Urgencias
Mantenimiento de pacientes en observación
Ingreso o traslado para ingreso en psiquiatría

Hospitalización

Hospitalización de agudos (adultos)
Sujeción física

Plan de cuidados de enfermería: Cuidados personales, Cuidados grupales
Psicodiagnóstico específico
Tratamiento psicofarmacológico específico
Psicoterapia específica
Terapia ocupacional específica

Hospital de día

Adultos
Unidad específica de hospitalización de día
Programas especiales de tratamiento

CSM y Consultas externas

Consulta general de psiquiatría adultos
Consulta general de psicología clínica de adultos
Consultas monográficas y programas específicos:
 Programa de Trastorno Mental Grave
 Programa de Patología Dual y Adicciones
 Psicogeriatría
 Programa de atención a la conducta suicida: Código 100
Consulta psiquiatría infanto-juvenil
Consulta psicología clínica infanto-juvenil
Neuropsicología adultos
Neuropsicología infanto-juvenil

Psiquiatría y psicología de enlace

Con Atención Primaria
Con Atención Especializada
Programas de Enlace:
 Unidad multidisciplinar de sueño
 Psico oncología
 Programa de cirugía bariátrica
 Programa de rehabilitación cardiaca

4.1 Dependencias físicas del Servicio

Hospitalaria:

- a) **Hospitalización psiquiátrica:** Unidad de Hospitalización Breve (UHB) de Psiquiatría de adultos, que ocupa el total de la 7ª planta de la Torre Universidad de HURJC. Dispone de 28 camas distribuidas en 15 habitaciones: 2 individuales de observación y 13 dobles. Además tiene 1 terraza, 1 office y 1 control enfermería, 1 salón, 1 comedor, 1 zona de actividades, 2 baños comunes y 1 baño individual por cada habitación (15 individuales). Tiene 6 despachos y 2 salas de reuniones para profesionales
- b) **Cuidados especiales o intensivos:** Terapia electroconvulsiva (TEC) en Unidad de Reanimación (ubicado en la 2ª planta de Torre Universidad de HURJC), que incluye tanto TEC de tratamiento agudo como Programa de TEC de mantenimiento
- c) **Cuidados intermedios: Hospital de día de Psiquiatría**

d) Centro de Salud Mental (CSM) y consultas externas:

Tanto el Hospital de día como el CSM y consultas externas se encuentran ubicados en un amplio sector de la 2ª planta de la Torre Plaza. Dispone de 2 áreas diferenciadas: una para la atención de adultos y otra para la atención infanto-juvenil, cada una con una sala de espera propia. Además dispone de una garita de admisión, 17 despachos para profesionales en horario de mañana y tarde, 1 office, 4 baños para pacientes, 2 baños para personal y un total de 4 salas de grupo y reuniones.

e) Servicio de Urgencias sector específico para psiquiatría que incluye 1 box, 1 consulta y 1 baño. Se encuentra integrado en el Servicio de Urgencias, ubicado en la 1ª planta

f) Interconsulta a pacientes hospitalizados en HURJC: 1 despacho

Extrahospitalaria:

- a) CSM en **Centro de Especialidades Navalcarnero**: Programa de Trastorno Mental Grave. Se dispone de 1 despacho
- b) Programa de psicogeriatría en **residencias de mayores de la Comunidad Autónoma de Madrid** de San Martín de Valdeiglesias, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón. Se realiza de forma online

4.2 Dotación tecnológica del servicio

Común con el resto del HURJC:

- **Historia clínica web Casiopea:** el centro posee y desarrolla una historia clínica electrónica que desde cualquier ordenador del hospital permite acceder no solo a los datos textuales sobre la anamnesis, evolución, tratamientos e informes, sino también a:
 - a. Todos los resultados analíticos del paciente, tanto prueba a prueba, como una tabla mostrando una comparación histórica de los resultados.
 - b. Los resultados de Anatomía Patológica.
 - c. Todas las pruebas de imagen (radiografías, TAC, RM, ECOG, coronariografías... etc.)
 - d. Todas las exploraciones complementarias realizadas por los diferentes Servicios (endoscopias, broncoscopias, ECG, registros ambulatorios de ECG (Holter) o de presión arterial (MAPA), pruebas de esfuerzo, etc.)
 - e) e-consulta para coordinación con los médicos de atención primaria
- **Recursos didácticos:**
 - Acceso a Uptodate desde todos los ordenadores.
 - Salas de trabajo común con ordenadores y libros de consulta general
 - Cañón de proyección para las sesiones.
 - Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. Plataforma C17
 - Fondos bibliográficos de la FJD y el Instituto de Investigación de la FJD

En la actualidad, además, el acceso a esa historia clínica electrónica se ha facilitado aún más con el desarrollo de la aplicación para móvil **Casiopea Mobility** que permite ver resultados e incluso pautar tratamientos desde tu dispositivo móvil. Además dispone de **SCRIBE** para realización de historias clínicas mediante Inteligencia Artificial

El servicio dispone de los siguientes recursos didácticos:

- Salas de trabajo común con ordenadores y libros de consulta general
- Cañón de proyección para las sesiones.
- Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. Plataforma C17
- Fondos bibliográficos de la FJD y el Instituto de Investigación de la FJD
- Pantalla y cámaras para realización de videoconferencias

Propios del Departamento de psiquiatría:

- Hospitalización:
 - **Sistema de vigilancia** utilizando cámaras de video
 - **Terapia electroconvulsiva**
- **Técnicas diagnósticas:**
- **MEMIND:** app multiplataforma de monitorización explícita, en la que se accede con clave personalizada y anonimizada para que los propios pacientes (y tutores legales en caso adultos tutelados o menores) puedan registrar de forma personal y en su propio medio la evolución de marcadores sintomatológicos (estado de ánimo, apetito, energía, sueño, etc...) y de funcionamiento psicosocial.
- **Sensores para monitorización implícita:** Eb2 es una aplicación para Smartphone que recoge la información en tiempo real del móvil del paciente (localización, movimientos, redes disponibles, luz, uso del mismo), la almacena y la va descargando cuando el usuario se conecta a una red wifi. Toda la información que se recoge del teléfono se transforma en el mismo terminal con una función hash. Esta función hace que sea imposible conocer los datos originales, pero permite hacer análisis sobre patrones de conducta. De esta forma se puede realizar la investigación preservando completamente la intimidad del paciente y manteniendo su anonimato.

4.3 Resumen de la actividad asistencial del servicio

Actividad Total Servicio de Psiquiatría (Adultos e Infantil)

Bloque	2022	2023	2024	2025
Consultas				
Consultas primeras	7.077	11.134	6.109	6.179
Consultas sucesivas	16.861	23.898	19.634	23.428
Consultas alta resolución			1	
Consultas médicas	23.938	36.081	25.744	29.607
Consultas enfermería	2.157	2.329	2.634	2.405
Consultas No Presenciales	2.846	380	2.993	9.080
Espera consulta (min)	10,22	6,67	7,35	8,52
% CEX Esperan <15 min	77,60	86,55	82,91	79,18
% Primeras Citas Antes De 7 días	24,18	17,07	18,80	23,54

Bloque	2022	2023	2024	2025
Hospitalización				
Nº Estancias UCI		2	26	
Ingresos Hospitalización	700	818	947	870
Altas hospitalización	718	835	950	883
Ingresos Hospitalización (Criterio Facturación)			947	870
Altas hospitalización (Criterio Facturación)			950	883
Estancias hospitalización	6.946	7.213	7.972	7.723
Estancia media (días)	9,85	8,86	8,24	9,09
Estancia media pre-quir	0,00	0,00	0,00	0,00
% Altas antes 12h (alta médica)	63,23	37,96	60,84	23,78
Altas hospitalización antes de las 12:00 AM. (liberación recurso)	16,02	15,93	11,79	19,14
altas + traslados	721	815	944	864
ingresos + traslados	728	831	955	887

Bloque	2022	2023	2024	2025
Hospital de Día				
Hospital de Día Médico	584	772	229	345

5 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacionales de cada especialidad se pueden ver en el siguiente enlace: <https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionessanitarias/formacionEspecializada/acreditacionUnidadesDocentes/udms/home.htm>

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordado con la Comisión Nacional de la especialidad de Psiquiatría se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/04/pdfs/BOE-A-2023-5700.pdf>

6 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD

Lo que en esta Guía Itinerario Formativo Tipo se indica tiene como objetivo adaptar y adecuar el programa oficial de la especialidad a las características de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental y del Hospital Universitario Rey Juan Carlos.

El RD 183/2008 de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, define en su artículo 4 la UNIDAD DOCENTE como el conjunto de recursos personales y materiales pertenecientes a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que, con independencia de su titularidad se consideren necesarios para impartir formación reglada en especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, de acuerdo con lo establecido en los programas oficiales de las distintas especialidades.

El art. 7.2 del mismo RD, establece que se formarán en la misma unidad docente las especialidades que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines, denominándose, en este caso, UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL (UDM). Las UDM cumplirán los requisitos de acreditación comunes y también los específicos de las especialidades que se formen en las mismas. Las CCAA adscribirán las UDM a las Comisiones de Docencia de Centro o de Unidad, en función de sus características, del número de residentes que se formen en ellas y del ámbito asistencial donde se realice mayoritariamente la formación.

En el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, publicado dentro del Anexo de la ORDEN SCO/581/2008 de 22 de febrero, se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor. Los profesionales en formación de la Unidad Multiprofesional rotarán por los diferentes servicios de Salud Mental que de acuerdo con el Proyecto de unos Servicios de Salud Mental para el Área Sanitaria número 3 de 1991, constituyen una red compleja de dispositivos desde los que se desarrollan una serie de programas que pretenden proporcionar atención a aquellos problemas de salud mental cuyo abordaje supera las posibilidades de la atención primaria de salud, sostenida a su vez por el Programa de Continuidad de Cuidados y Apoyo Social, que garantiza el funcionamiento sinérgico de los profesionales de los distintos dispositivos que actúan sobre un mismo paciente.

Los diversos dispositivos tienen titularidades y dependencias diferentes, aunque trabajan funcionalmente integrados a través de una Comisión de Asistencia a la que pertenecen los responsables de cada uno de ellos

La ORDEN SCO/2616/2008, de 1 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Psiquiatría. El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en ciencias de la salud, previendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento. La Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido ratificado por el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, órgano asesor de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Ciencia e Innovación en materia de formación sanitaria especializada.

6.1 Objetivos generales y específicos

1. Objetivos generales:

- a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos...

2. Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínica psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados,

independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

- d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.
- n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

- p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.
- t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

6.2 Competencias generales a adquirir durante la formación

Los objetivos de la formación van vinculados a la adquisición de competencias. La atención psicológica especializada es una prestación más del Sistema Nacional de Salud. El especialista en psicología clínica es competente para asumir y desempeñar las siguientes funciones en los ámbitos que se indican:

6.2.1. En el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:

- a) Identificar y evaluar los factores psicosociales de riesgo para la salud mental y la salud en general.
- b) Identificar los trastornos y enfermedades mentales, así como cualesquiera otros problemas, enfermedades, o disfunciones, que inciden en la salud mental y física de las personas.
- c) Realizar el diagnóstico de los trastornos mentales, según las clasificaciones internacionales, y establecer diagnósticos diferenciales, recurriendo para todo ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.

- d) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.
- e) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.
- f) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.
- g) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
- h) Manejar situaciones de urgencia.
- i) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.
- j) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

6.2.2. En el ámbito de la Dirección, Administración y Gestión:

- a) Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental.
- b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales.
- c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.
- d) Recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.
- e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en el que se desarrolla su actividad.
- f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.
- g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir, y prevenir comportamientos y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades.

- h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

6.2.3. En el ámbito de la docencia e investigación:

- a) Diseñar, programar, dirigir, organizar, y participar, en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación, y de formación continuada.
- b) Supervisar y tutorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación, y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios, involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar, y evaluar investigaciones sobre la salud humana, y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

6.3 Cronograma de rotaciones

Las rotaciones a través de las cuáles se articularán los objetivos transversales conforme al plan nacional de la especialidad son las siguientes:

Primer año de residencia (12 meses)	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria (8 meses) Atención primaria (3 meses) Vacaciones (1 mes)	R1
Segundo año de residencia (12 meses)	Hospitalización y urgencias (4 meses) Adicciones (4 meses) Rehabilitación/Hospital de Día de Adultos (3 meses) Vacaciones (1 mes)	R2
Tercer año de residencia (12 meses)	Rehabilitación/Hospital de Día de Adultos (2 meses) Interconsulta y enlace (5 meses) Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (4 meses) Vacaciones (1 mes)	R3
Cuarto año de residencia (12 meses)	Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia (2 meses) Área formación específica (3 meses) Rotación de libre disposición (3 meses) Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria (3 meses) Vacaciones (1 mes)	R4

CSM: Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria en Centro de Salud Mental y Consultas Externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos: 12 meses. Dividida tanto en consultas generales como en las específicas monográficas (psicología

perinatal, trastornos de la personalidad, prevención de la conducta suicida, por nombrar algunos ejemplos de incorporación más reciente a la cartera de servicios).

- **Atención Primaria:** en el Centro de Salud de El Soto: 3 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

- **Adicciones:** que se podrán desarrollar en la Unidad de Patología Dual y Adicciones del Hospital Universitario Rey Juan Carlos (donde se desarrolla un trabajo multidisciplinar con psicología clínica, psiquiatría y enfermería de salud mental) y en el Centro de Atención Integral a Drogodependientes de Móstoles: 4 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

- **Rehabilitación:** que se podrá desarrollar en Hospital de Día de Psiquiatría del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y en rehabilitación hospitalaria del Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain de Leganés (Media estancia: Unidad de Hospitalización, Tratamiento y Rehabilitación; Larga estancia: Unidad de Cuidados Psiquiátricos Prolongados): 6 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

- **Hospitalización y urgencias en la UHB** (Unidad de Hospitalización Breve) de Psiquiatría y Urgencias Psiquiátricas de Hospital Universitario Rey Juan Carlos. La unidad cuenta con psicóloga clínica que realiza intervención grupal en la unidad de hospitalización breve, además de participar en las valoraciones y reuniones de la planta de hospitalización: 4 meses

- **Psicología clínica de la salud. Interconsulta y Psicología de Enlace de adultos:** en Hospital Universitario Rey Juan Carlos. El programa de psicología clínica de interconsulta y enlace incluye entre sus programas específicos la psicoterapia grupal en rehabilitación cardiaca, psicoterapia grupal en dolor crónico y psicooncología con intervenciones individuales y grupales: 6 meses

- **Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia:** que se podrá desarrollar en Centro de Salud Mental y consultas externas de infanto-juvenil del Hospital Universitario Rey Juan Carlos y en Hospital de Día de Adolescentes/Unidad de Hospitalización Breve de infanto-juvenil del Hospital Universitario Puerta de Hierro. La unidad de psicología clínica infanto-juvenil de HURJC incluye programa de transición a la vida adulta y programa de Tratamiento Ambulatorio Intensivo para adolescentes y familias: 6 meses (Dispositivo Docente Asociado de la UDM)

- **Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica:** Rotación destinada a profundizar en alguna de las patologías o áreas previamente estudiadas. Se realizará dentro de las Unidades del Servicio: 4 meses.

Especialización en:

- Psicología infantil y de la adolescencia.
- Psicoterapias.
- Alcoholismo y otras adicciones.
- Gerontopsiquiatría

- Rehabilitación en enfermedad mental grave.
- Consultas monográficas.
- Áreas propias de la formación nuclear.

-Rotación de libre disposición: 3 meses. Diseñada en función de cada residente, conjuntamente con el Jefe de Servicio y el Tutor de especialidad en función de las aptitudes/actitudes y orientación de cada residente, priorizando centros de reconocida excelencia, impulsando en la medida de lo posible rotaciones fuera del ámbito nacional. La UDM de Salud Mental de HURJC, colabora en la actualidad con distintos centros de reconocido prestigio internacional, donde se favorecerán las rotaciones externas:

- Dipartities Research Unit de la Universidad de Harvard y el Massachusetts General Hospital en Boston, EEUU, liderado por la Dra. Margarita Alegría
- Douglas Mental Health Institute de la McGill University en Montreal, Canadá liderado por el Dr. Gustavo Turecki
- Unidad de Prevención de la conducta suicida, de la universidad de Montpellier en Francia, con el liderazgo del Prof. Philippe Courtet.
- Mount Sinai Hospital en Nueva York, EEUU liderado por la Dra. Mercedes Pérez.
- Universidad de Pensilvania en Philadelphia, EEUU liderado por la Dra. María Oquendo.
- Instituto Nacional de Psiquiatría en Ciudad de Mexico, liderado por el Dr. Raúl Escamilla.

7 PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN CONTINUADA/ GUARDIAS

Durante los cuatro años formativos, el residente de Psicología Clínica prestará servicios en concepto de atención continuada. La programación de dicha actividad se establecerá entre una y dos tardes semanales, en función del año de residencia y la planificación anual previa, siendo cuatro las mínimas obligatorias y diez el número de ampliaciones horarias máximas permitidas. Éstas se realizarán en el CSM del HURJC.

En estos módulos, los residentes llevarán a cabo áreas de trabajo específicas:

- **Psicoterapia grupal**
- **Tamizaje poblacional** dentro de la actividad asistencial en servicios no presenciales
- **Otras actividades** propuestas por el servicio o por el propio residente que cumplan un objetivo docente.

Algunas de las intervenciones en **psicoterapia grupal** que se están realizando en el programa de atención continuada son:

- Manejo de ansiedad
- Mindfulness
- Psicoterapia en dificultades laborales
- Psicoterapia en trastornos adaptativos
- Psicoterapia del duelo
- Otras psicoterapias grupales tanto en modalidad presencial como online

Prevía aprobación del tutor PIR, el residente podrá proponer y realizar actividades de terapia individual y/o grupal que no puedan ser realizadas dentro del horario formativo del mismo. Del mismo modo, si las necesidades del servicio lo requirieran, se podría solicitar al residente cualquier otra actividad, dentro del ámbito de su especialidad, siempre y cuando ésta cumpliera además un objetivo docente.

8 EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA DEL RESIDENTE

La evaluación durante la residencia garantiza la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio competente de la especialidad. Asimismo, permite a tutores y residentes detectar áreas de mejora y es un incentivo para fomentar el estudio y aprendizaje del futuro especialista. El Hospital Universitario Rey Juan Carlos ha elaborado un PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DEL RESIDENTE, en el cual se define todo el proceso de la evaluación.

El sistema de formación sanitaria especializada está regulado por el **Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero**. La **Dirección General de Ordenación Profesional** del Ministerio de Sanidad ha establecido nuevas directrices sobre las evaluaciones de los especialistas en formación y los documentos que las acreditan a través de la **Resolución de 21 de marzo de 2018, corregida el 3 de Julio de 2018**.

En el **Hospital Universitario Rey Juan Carlos (HURJC)** utilizamos una herramienta informática desarrollada por **quirónsalud** para la gestión de la formación sanitaria especializada (**FORSAN**). La publicación en el BOE de la mencionada resolución ministerial ha obligado modificar profundamente el FORSAN. Se ha incorporado nuevas tendencias en materia de formación de residentes contempladas en documentos del propio Ministerio de Sanidad, aunque su adopción no tenga todavía carácter obligatorio. Estas novedades incluyen:

- área de reflexión por parte del residente mediante
- reuniones trimestrales tutor - residente
- evaluación por competencias: aunque en el documento del Ministerio de Sanidad hablan de 360º, se ha adoptado un formato simplificado que denominamos '**de 150º**' para indicar una aplicación más reducida del principio, con valoraciones por parte del jefe de servicio, el tutor y un tercer integrante del servicio (habitualmente el supervisor de enfermería en las áreas asistenciales, técnicos de laboratorio o psicólogo, en aquellos servicios sin enfermería)
- evaluaciones objetivas anuales (exámenes)
- plan de formación transversal y longitudinal

8.1 Tipos de Evaluación

Hay dos tipos de evaluación, la **formativa** y la **sumativa**. Además, la nueva normativa establece evaluaciones en varios momentos del plan formativo:

- de las rotaciones
- anual por parte del tutor
- anual por parte del comité evaluador
- del final de residencia

La **evaluación sumativa** en nuestro caso no constituye una calificación que contribuya de modo significativo en la evaluación de final de curso o del fin de residencia. En realidad, es

una herramienta más de la evaluación formativa y es por ello que la contemplamos más adelante dentro de ésta.

8.2 Evaluación formativa o continua

Denominamos así al seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del especialista en formación, que permite conocer y mejorar la adquisición de competencias con relación a los objetivos establecidos en el programa formativo de la especialidad, identificando y planificando las acciones necesarias para su consecución. La evaluación formativa se realiza durante toda la residencia y para llevarla a cabo se usan diferentes herramientas que a continuación se mencionan y explican.

- Reuniones trimestrales tutor- residente que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación y además permitan valorar los avances y déficits y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora.
- Registro en el libro del residente de datos y actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente.
- Calificaciones de las rotaciones por parte del colaborador docente.
- Área de evaluación del residente.
- Evaluación objetiva anual mediante examen o evaluación mediante realización de una memoria resumiendo aprendizajes y competencias adquiridas, y evaluando la conexión entre la teoría estudiada y la aplicación práctica profesional.
- Evaluación por competencias o 150%.
- Actividad complementaria docente e investigadora.

9 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LAS QUE PARTICIPA EL RESIDENTE

Para la formación integral del psiquiatra es necesaria la adquisición de conocimientos que le capaciten para desarrollar tareas docentes e investigadoras. El aprendizaje de cómo enseñar a otros los contenidos de su especialidad debe incluir la adquisición de habilidades docentes tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

Los residentes de la UDM de salud mental de HURJC estarán integrados en

- El **Programa Docente de Salud Mental** que se realizará **de forma conjunta** con todo el Departamento de psiquiatría al que pertenece y que incluye a las UDM de Salud Mental de Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD), la UDM de Salud Mental de Hospital Universitario Infanta Elena (HUIE) y la UDM de Hospital Universitario General de Villalba (HUGV). Se realizará una vez a la semana, los miércoles
- El **programa de acogida de residentes y competencias transversales** de los médicos interinos residentes y en los **cursos de formación complementaria** organizados por HURJC

9.1 Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría

La UDM de Salud Mental de HURJC está incorporada en la docencia teórica de la **UDM de salud mental de HUFJD, la UDM de salud mental de HUIE y la UDM de salud mental de HUGV, integrando el Programa Docente de Salud Mental del Departamento de Psiquiatría.** Se realizan las actividades docentes **conjuntamente para las tres**

especialidades sanitarias (M.I.R, P.I.R y E.I.R.) entre las tres UDM, lo que supone la creación de un espacio de reflexión y aprendizaje muy enriquecer para todas ellas.

Los miércoles es el día de docencia establecido por el Departamento. El día docente se organizará con la misma estructura: una primera sesión específica por especialidad, sesión de investigación, sesión de tema monográfico y una sesión clínica a cargo de los residentes (todos los residentes serán responsables de un mínimo de una sesión clínica anual). En la Formación en Investigación y Sesiones Monográficas, los residentes también participan como docentes, promoviéndose en cualquier caso una implicación activa en las mismas.

La **organización horaria** de los mismos es la siguiente:

8.30-10.30

Sesiones de formación en investigación

Supervisión clínica quincenal por especialidades (PIR/MIR/EIR)

Sesiones de trabajo por año de residencia

Revisión bibliográfica (PIR/MIR)

Sesiones de formación digital (PIR/MIR/EIR)

10.30-12.30

Sesiones monográficas impartidas por adjuntos del servicio e invitados

13.00

Sesión Clínica

14.00

Reunión de equipo

El programa docente de las sesiones monográficas se organizará en 5 cursos lectivos, basado en el modelo de la Universidad de Columbia (Nueva York), cuyos contenidos se repiten, por tanto, con una **ritmicidad cíclica** organizándose en cursos anuales y bianuales. En esta docencia participarán de forma rotatoria todos los adjuntos del Departamento e invitados especialistas en temas concretos.

Además, se han desarrollado por parte de los tutores, proyectos de innovación docente como es la Formación digital en Salud Mental para la realización de grupos de terapia online, así como los Grupos de Trabajo Multiprofesionales, para fomentar la cohesión interdisciplinar y el desarrollo de proyectos de investigación.

9.2 Programa de Acogida de Residentes

Se ha establecido un programa formativo en la acogida de los residentes para la adquisición de competencias transversales.

PROGRAMA DE INCOPORACIÓN Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS MÉDICOS INTERINOS RESIDENTES:

El residente durante los primeros días en el Hospital Universitario Rey Juan Carlos, asiste Curso de Integración de Nuevos Residentes, que en 2025 celebró su VI edición y se realizó del 6 al 16 de junio de 2025.

9.3 Cursos de formación complementaria para residentes

El residente participará en el programa de formación continuada del personal hospitalario. Se realizará un programa específico de competencias transversales para residentes (Plan de formación transversal de la Comunidad de Madrid):

- Curso de Protección radiológica
- Curso de historia clínica electrónica
- Curso de soporte Vital Básico y Avanzado
- Curso de urgencias
- Curso de búsquedas bibliográficas
- Curso de seguridad del paciente
- Curso de bioética.
- Curso de metodología de la investigación.
- Curso de ecografía

9.4 Jornadas de la especialidad.

El residente de psiquiatría deberá participar en los cursos y jornadas en los que participa el Servicio de psiquiatría de HURJC, tanto a nivel hospitalario como de forma conjunta con otros centros:

- **Jornadas Internacionales de Psiquiatría Basada en el Paciente**, se realizan de forma conjunta entre todo el Departamento de Psiquiatría: el Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena, Hospital General de Villalba.
- **Jornadas Psiquisur**: Foro interhospitalario de los Hospitales del Sur de Madrid. Organizado de forma conjunta entre Hospital Universitario Rey Juan Carlos, Hospital Universitario de Móstoles, Hospital Universitario de Getafe, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Hospital Universitario Infanta Cristina e Instituto Psiquiátrico Servicio de Salud Mental de José Germain.
- **Jornadas y cursos en los que se participa de forma conjunta con otras especialidades del HURJC**: Curso de Obesidad, Jornada Día Mundial del corazón, Jornada Día contra la violencia de género
- **Jornadas dirigidas a la población del área**: Información y Prevención del Alcoholismo junto a la Asociación para la Prevención del Alcoholismo de Móstoles, Charlas para la prevención de drogodependencias en Institutos de Educación Secundaria de Móstoles.

Se estimulará la participación por parte del residente, en alguna de las comisiones hospitalarias en las que participa el Servicio de Psiquiatría:

- **Comité contra la violencia**
- **Comité de Ética Asistencial**
- **Comité de Humanización**
- **Comité antitabaco**
- **Comité Seguridad de Paciente y Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios**
- **Unidad multidisciplinar del sueño**

Desde el segundo año de residencia se estimulará la asistencia del residente a al menos **un Congreso Nacional o específico** de alguna de las líneas de trabajo. Los residentes deberán

participar con la elaboración de al menos una publicación relacionada con los mismos (póster, comunicación, ponencia...). El congreso podrá ser elegido por el residente o propuesto por el Tutor de especialidad o el Jefe de Servicio. Se consideran congresos de interés el congreso nacional de psiquiatría, el congreso europeo de psiquiatría, las reuniones nacionales o internacionales de la sociedad de patología dual entre otros. De especial interés y asistencia obligatoria para todos los residentes son las **Jornadas Internacionales de Psiquiatría Basada en el Paciente** (<http://www.jornadaspbp.es/>), jornadas que iniciaron en 2015 y desarrollo impulsado por el servicio de psiquiatría de HURJC. Se considerarán de referencias las sociedades **Sociedad Española de Psiquiatría** (<http://www.sepsiq.org/>) y la **Sociedad Española de Psiquiatría Biológica** (<http://www.sepb.es/>)

9.5 Participación en la docencia de alumnos de la URJC

Dentro de este marco de colaboración, los psiquiatras residentes podrán colaborar en la formación de los alumnos de **sexto curso de Medicina de la Universidad Rey Juan Carlos**, con la supervisión de los mismos en la realización de historias clínicas durante sus prácticas, la explicación del manejo de los pacientes durante la atención psiquiátrica urgente.

10 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad a tiempo completo y que la formación mediante residencia será incompatible con cualquier otra actividad profesional. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional independientemente de que esté retribuida o no y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista.

Cómo comentábamos en apartados anteriores, la investigación es uno de los objetivos claves de la formación en nuestro servicio, y para ello se realiza a lo largo de los cuatro años formación específica en la misma en los miércoles docentes.

Debe lograr los **objetivos** siguientes:

- Participar activamente en el **desarrollo de sesiones clínicas**, tanto las propias de servicio como de forma conjunta con otras especialidades y otros centros
- Tomar parte activa en **revisiones bibliográficas** periódicas, actualización de **temas monográficos, conferencias y cursos** a estudiantes y residentes más jóvenes.
- Ser capaz de hacer **revisiones retrospectivas** de datos clínicos y de realizar **trabajos prospectivos y retrospectivos**, que debe presentar en **reuniones y congresos científicos**.

Además se favorecerá que el residente se inicie en la realización de la tesis doctoral y se le facilitará la adhesión a alguna de las líneas de investigación activas en el servicio. Se mantienen activas varias líneas de investigación pero fundamentalmente se potenciarán

dos: prevención de conducta suicida (y empleo de nuevas tecnologías para ello), financiado por la *American Foundation for Suicide Prevention* (LSRG-1-005-16) y el estudio de factores de riesgo y medioambientales en primeros episodios de psicosis, financiado por la Comunidad de Madrid (Actividades I+D en Biomedicina B2017/BMD-3740, AGES-CM 2CM) y estudio de patología dual en embarazadas, financiado por Plan Nacional de Drogas (20151073). Se fomentará que los residentes de psiquiatría participen de forma habitual como reclutadores y evaluadores de los proyectos de conducta suicida y psicosis. Asimismo, se les ofrecerá la posibilidad, dentro de sus intereses, de una participación mayor en estos proyectos en trabajo de campo (evaluación, seguimiento de pacientes) o elaboración de resultados (comunicaciones científicas, artículos).

El HURJC está adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz por el Instituto de Salud Carlos III. Esto facilita el desarrollo de investigación básica y clínica en el centro, y permite contratos post-MIR Río Hortega de Investigación Clínica otorgados por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciados por el Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz

11 ANEXOS

Proyectos de investigación y ensayos clínicos

Publicaciones en revistas nacionales e internacionales

Ponencias y comunicaciones en jornadas y congresos

- Ponencias y comunicaciones orales a congresos y otras reuniones científicas
- Comunicaciones mediante poster a congresos

Otros:

- Tesis doctorales
- Honores y distinciones

PROYECTOS DE INVESTIGACION (EN CURSO)

Título: Ambiente y Genes en Esquizofrenia (AGES-CM2). Referencia: B2017/BMD-3740.
Entidad Financiadora: Comunidad de Madrid. Grupos de Investigación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, Universidad Complutense de Madrid, Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de octubre, Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Laboratorios Universidad Rey Juan Carlos.
Investigador Principal: **Enrique Baca García** (Grupo FJD-HRJC). Investigadores colaboradores: **Raquel Álvarez García**.

TÍTULO DEL PROYECTO: SMARTomicS: prevención de la conducta suicida mediante intervenciones terapéuticas guiadas por fenotipo digital y farmacogenética

ENTIDAD FINANCIADORA: Proyectos de Investigación Orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, de la Convocatoria 2024 de Misiones Conjuntas del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

REFERENCIA: PMP24/00026.

INVESTIGADOR PRINCIPAL (Proyecto colaborativo): **Enrique Baca García**. Investigador colaborador: **Raquel Álvarez García**
DURACIÓN: 2025-2026

TÍTULO DEL PROYECTO: Estudio multicéntrico de seguimiento de dos años de la cohorte SURVIVE: previniendo el suicidio a través de una intervención ecológica momentánea basada en teléfonos inteligentes

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundació La Marató de TV3

REFERENCIA: 202226-31

INVESTIGADOR COLABORADOR: **Enrique Baca-García**. Investigador colaborador: **Raquel Álvarez García**

COORDINADOR: Víctor Pérez Sola

DURACIÓN: 2023-2025

TÍTULO DEL PROYECTO: SURVIVE 2: Un estudio de cohorte extendida para investigar la conducta suicida en España y la eficacia de estrategias de prevención secundaria. SUB-PROYECTO 2. Fenotipo digital de la conducta suicida.

ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto Carlos III. Convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

REFERENCIA: PI23/00614

ENTIDAD PARTICIPANTE: Instituto de Investigación Sanitaria FJD

INVESTIGADOR PRINCIPAL: **Enrique Baca García**

DURACIÓN: 2024-2026

TÍTULO DEL PROYECTO: Multisite Smartphone-based Ecological Momentary Intervention for suicide prevention

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación "La Caixa"

REFERENCIA: 2023 HR23-00421

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Enrique Baca García

COORDINADOR: **Enrique Baca García**

DURACIÓN: 2023-2025

PUBLICACIONES EN REVISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES (2025)

Conejero I, **Alvarez García R**, **Porrás-Segovia A**, De Granda Beltrán AM, Benavente López S, Di Stasio E, Albarracín-García L, Lopez-Castroman J, Courtet P, **Baca-García E**; Memind Group. Esketamine use in real-world clinical practice in patients with treatment-resistant depression. Eur Psychiatry. 2025 Aug 26;68(1):e158. doi: 10.1192/j.eurpsy.2025.10096. PMID: 40856202

- Escobedo-Aedo PJ, Méndez P, **Álvarez-García R, Baca-García E, Porras-Segovia A**. Predictors of Suicide Attempts and Reattempts in a Sample of Chilean Adolescents. *Early Interv Psychiatry*. 2025 Mar;19(3):e70024. doi:10.1111/eip.70024. PMID: 40050958.
- Sanchez-Alonso S, Canal-Rivero M, Garrido-Torres N, **Baca-Garcia E**, Crespo-Facorro B, Barrigón ML, Ruiz-Veguilla M. Obsessive-compulsive and catatonic symptoms in the early stages of psychosis: Are they related? *Eur Arch Psychiatry Clin Neurosci*. 2025 Dec;275(8):2523-2533. doi: 10.1007/s00406-025-02080-2. PMID: 41051428
- Oquendo MA, Barrigón ML, **Baca-Garcia E**. Psychiatry at the turn of the century and a vision for future developments. *Int Rev Psychiatry*. 2025 Nov 19:1-15. doi:10.1080/09540261.2025.2591200. Epub ahead of print. PMID: 41258672.
- De Las Cuevas C, de Leon VC, Blasco-Fontecilla H, **Baca-García E**, Sagud M, Sanz EJ, de Leon J. Clozapine may consistently protect from suicidal behaviors while other antipsychotics may lack a specific protective effect: a comprehensive VigiBase study interpreted in the context of the prior literature. *Expert Opin Drug Saf*. 2025 Nov;24(11):1301-1311. doi: 10.1080/14740338.2024.2399094. PMID: 39223773.
- Escobedo-Aedo PJ, **Porras-Segovia A**, Barrigón ML, Courtet P, López-Castroman J, **Baca-Garcia E**. Association Between Trauma, Impulsivity, and Functioning in Suicide Attempters. *Behav Sci (Basel)*. 2025 Sep 15;15(9):1262. doi: 10.3390/bs15091262. PMID: 41009292
- Conejero I, Villalba MÁ, Matos V, Jiménez O, García R, Albarracín-García L, **Porras-Segovia A**, Barrigón ML, Lopez-Castroman J, Artés-Rodríguez A, **Baca-Garcia E**. Feasibility of digital monitoring in patients receiving ambulatory psychiatric care. *J Psychiatr Res*. 2025 Sep;189:184-192. doi: 10.1016/j.jpsychires.2025.05.072. Epub 2025 May 28. PMID: 40516300.
- Molina-Pizarro CA, Lopez-Fernandez O, Villasante-Soriano P, Martinez-Nicolas I, Aroca-Bisquert F, Méndez-Bustos P, Giner L, **Baca-García E**. The Relation Between Violence and Suicidality in Mexico: The Impact of Different Types of Violence in Suicidal Behaviour Detected by a Massive Mental Health Screening App (MeMind). *Behav Sci (Basel)*. 2025 Aug 18;15(8):1117. doi: 10.3390/bs15081117. PMID: 40867474; PMCID: PMC12383058.
- Mora F, Ramos-Quiroga JA, **Baca-García E**, Crespo JM, Gutiérrez-Rojas L, Madrazo A, Pérez Costillas L, Saiz PA, Tordera V, Vieta E. Treatment-resistant depression and intranasal esketamine: Spanish consensus on theoretical aspects. *Front Psychiatry*. 2025 Aug 4;16:1623659. doi: 10.3389/fpsy.2025.1623659. PMID: 40838256
- Sanz-Gómez S, Vera-Varela C, de-la-Vega-Sánchez D, Barrigón ML, Alacreu- Crespo A, Guija JA, Sánchez A, de León S, **Baca-García E**, Giner L. Impulsivity and aggression in suicide across age and sex: case-control study. *BJPsych Open*. 2025 Aug 1;11(5):e167. doi: 10.1192/bjo.2025.10076. PMID: 40744472

Varo C, Barrigón ML, Rider J, Reguera P, Mayo-Jaraquemada A, Canal-Rivero M, Garrido-Torres N, **Baca-García E**, Ruiz-Veguilla M, Crespo-Facorro B. Characteristics of Self-Harm in an Emergency Situation Among Youth: A Longitudinal Five- Year Cohort Study. *Res Child Adolesc Psychopathol*. 2025 Aug;53(8):1185-1198. doi: 10.1007/s10802-025-01309-x. Epub 2025 Apr 26. PMID: 40285950

Conejero I, **Porrás-Segovia A**, Albarracín-García L, Barrigón ML, Lopez-Castroman J, Courtet P, **Baca-García E**. Depression subtypes, suicidality, and healthcare costs in older adults: results from a naturalistic study. *Front Psychiatry*. 2025 Jun 17;16:1560719. doi: 10.3389/fpsyt.2025.1560719. PMID: 40599227

Barrigón ML, Schmidt C, Elices M, **Porrás-Segovia A**, De Granda-Beltrán AM, Artés-Rodríguez A, Courtet P, Pérez-Sola V, **Baca-García E**. Impact of Digital Safety Plan Activation on Subsequent Emergency Departments Visits Following an Initial Suicide Attempt: Quasi-Experimental Study. *JMIR Ment Health*. 2025 Jun 17;12:e70253. doi: 10.2196/70253. PMID: 40526825

Ezquerro B, Peñuelas-Calvo I, Marti-Estevez I, Taracena-Cuerda M, **Baca-García E**, **Porrás-Segovia A**. Emergency psychiatric care for children and adolescents: factors associated with multiple visits and hospital admissions. *Eur Child Adolesc Psychiatry*. 2025 Jun;34(6):1883-1893. doi: 10.1007/s00787-024-02594-5. Epub 2024 Nov 7. PMID: 39508852.

Manchado Perero S, Rodríguez Lorente A, García-Pérez A, Isidro García G, Forcen-Muñoz LA, Ovejero S, Sáez Povedano R, González-Galdámez AL, Iturralde LM, Bonilla MR, Fuentes-Pérez P, Ovejas-Catalán C, Suárez-Pinilla P, Fernandez Abascal Puente B, Omaña Colmenares M, Campos-Navarro MP, **Baca-García E**, Fernández AL, Benavente-López S, Platero AR, Navalón MB, Sánchez-Alonso S, Vázquez-Bourgon J, Pappa S, García-Carmona JA. One-Year Evaluation of Paliperidone Palmitate 6-Monthly: Satisfaction and Perceived Effectiveness Among Patients, Relatives, and Clinicians. *Patient Prefer Adherence*. 2025 May 28;19:1573-1582. doi: 10.2147/PPA.S517038. PMID: 40458740

Merayo-Cano JM, **Porrás-Segovia A**, Taracena-Cuerda M, García SM, Marti-Estevez I, Carrillo Notario L, Martínez-Martín N, Álvarez-García R, **Baca-García E**, Peñuelas-Calvo I. Multiple emergency department visits and suicidal behavior in children and adolescents. *J Psychiatr Res*. 2025 May;185:84-92. doi:10.1016/j.jpsychires.2025.03.029. Epub 2025 Mar 20. PMID: 40168743.

Anmella G, **Baca-García E**. Artificial intelligence in healthcare: Revolution or unfulfilled promise? *Eur Neuropsychopharmacol*. 2025 May;94:1-3. doi:10.1016/j.euroneuro.2025.01.006. Epub 2025 Feb 16. PMID: 39956012.

Manchado Perero S, Rodríguez Lorente A, García-Pérez A, Isidro García G, Forcen-Muñoz LA, Ovejero García S, Sáez Povedano R, González-Galdámez AL, Mata Iturralde L, Ramirez Bonilla M, Fuentes-Pérez P, Ovejas-Catalán C, Suárez- Pinilla P, Fernández Abascal B, Omaña Colmenares M, Campos-Navarro MP, **Baca-García E**, Lara Fernández A,

Benavente-López S, Raya Platero A, Barberán Navalón M, Sánchez-Alonso S, Vázquez-Bourgon J, Pappa S, García-Carmona JA. Long-term effectiveness, adherence and safety of twice-yearly paliperidone-palmitate long acting-injectable in patients with schizophrenia in Europe: 2-year mirror-image data from the paliperidone-2 per year study (P2Y). *Front Psychiatry*. 2025 Mar 4;16:1540213. doi: 10.3389/fpsyt.2025.1540213. PMID: 40104335

De Leon J, De Leon-Martinez S, Artés-Rodríguez A, **Baca-García E**, De Las Cuevas C. Reflections on the Potential and Risks of AI for Scientific Article Writing after the AI Endorsement by Some Scientific Publishers: Focusing on Scopus AI. *Actas Esp Psiquiatr*. 2025 Mar;53(2):433-442. doi:10.62641/aep.v53i2.1849. PMID: 40071362

Escobedo-Aedo PJ, Pans I, **Baca-García E**, de Leon J, Barrigón ML, Ovejero S. Dropped-Head syndrome: a possible new variant of clozapine-induced inflammation during titration. *Int Clin Psychopharmacol*. 2025 Jan 1;40(1):41-45. doi:10.1097/YIC.0000000000000507. Epub 2024 Nov 27. PMID: 39611715.

Díaz FJ, Barrigón ML, Conejero I, **Porrás-Segovia A**, Lopez-Castroman J, Courtet P, de Leon J, **Baca-García E**. Correlation between low sleep satisfaction and death wish in a three-month Ecological Momentary Assessment study. *Span J Psychiatry Ment Health*. 2025 Jan-Mar;18(1):60-64. doi: 10.1016/j.sjpmh.2024.06.003. Epub 2024 Jun 27. PMID: 38944243.

Efficacy and Safety of Psychoactive Tryptamines in Addiction: A Systematic Review
Authors: Pim B. van der Meer <https://orcid.org/0000-0003-3700-8906>
pbvandermeer@lumc.nl, Nout Schukking, Maarten Dik, Aumer van Reemst, **Juan J. Fuentes**, Ad A. Kaptein, Jan W. Schoones, and Albert Batalla
Publication: *Psychedelic Medicine*, 31 July 2025
<https://doi.org/10.1177/28314425251364182>

PONENCIAS ORALES (2025)

Simposio ¿Funciona el filtro de atención primaria?: análisis de la demanda y tamizaje de las derivaciones a Salud Mental. Congreso Nacional Psiquiatría, 6-8 Noviembre, Zaragoza
Moderador: **Alejandro Porrás Segovia**.

SmartScreening: tamizaje digital de las derivaciones de Salud Mental mediante cuestionarios estandarizados. **Raquel Álvarez García**.

Análisis de la demanda de las derivaciones de atención primaria y factores asociados a la necesidad de atención especializada. Jesús García Jiménez.

Intervención psicológica breve y cribado de la demanda en el contexto de atención primaria. Cristina Díaz Téllez.

Symposium "Integrating the digital and face-to-face environments to prevent suicide".
Enrique Baca-García. 33rd European Congress of Psychiatry, Madrid, Spain 5-8 April 2025

Simposio: Prevención del Suicidio en Pacientes con Patología Dual: Factores de Riesgo y Enfoques de Intervención **Enrique Baca**. SEPD, 27º Congreso de Patología Dual, Madrid, 4-7 de junio de 2025.

Simposio “Innovación digital e inteligencia artificial en psiquiatría: nuevas herramientas para la detección, prevención y tratamiento de los trastornos mentales”. Moderador: **Enrique Baca García**. Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Simposio “Uso, experiencia y eficacia de una intervención en crisis diseñada a partir de datos recogidos a través de un sistema de monitorización de conducta”. **Enrique Baca García**. Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Ponencia “Usos de la Inteligencia Artificial (IA) en la Salud Mental del Niño y del Adolescente”. **Alejandro Porras Segovia**. XVIII Jornadas Científicas de la Fundación Alicia Koplowitz, 2025.

Simposio “Programas de prevención del suicidio: calmando conciencias o solucionando problemas. Manuel Canal, Pilar A. Sáiz, **Enrique Baca** y Diego de la Vega. Encuentros en Psiquiatría, Sevilla 28 y 29 de marzo 2025.

Foro de Debate “La IA en Patología Dual”. Moderador: Pablo Antonio Tobajas Ruber. Pro: Pedro Moreno Gea. Con: **Enrique Baca**. SEPD, 27º Congreso de Patología Dual, Madrid, 4-7 de junio de 2025.

Comunicación oral: “Cribado y monitorización de salud mental en centros educativos. Programa de detección, psicoeducación y autoayuda”, publicada en Reforzando Convicciones: Cuidados Transformadores, Práctica Innovadora. ISBN: 978-84-129871-4-0. **Marta Ruiz Hernandez**. Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, A Coruña 25, 26 y 27 de marzo 2025

Comunicación oral: “Valoración de la ideación suicida en pacientes tratados con esketamina intranasal mediante la escala Columbia”, **Marta Ruiz Hernandez**. Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, A Coruña 25, 26 y 27 de marzo 2025

POSTER (2025)

Poster “The impact of copy number variants on the susceptibility to bipolar disorder and suicide attempters”. Diego Luis Romero Miguel, Alice Scazzieri, Inés García-Ortiz, Lucía Albarracín García, Rosa Ana Bello Sousa, Miriam Martínez-Jiménez, Sergio Sánchez-Alonso, Sergio Benavente López, Laura Mata-Iturralde, **Raquel Álvarez García**, Ezequiel Di Stasio, Concepción Vaquero Lorenzo, Rebeca Jiménez, Ana María De Granda Beltrán, Marta Bermejo Bermejo, **Enrique Baca García**, Claudio Toma. XII Jornadas de Predocs y Postdocs CBM, November 19-20, 2025, Madrid, Spain.

Poster "Neuropsicología en un caso de conducta suicida", en el XXIV Congreso Nacional y V Congreso Internacional de Psicología Clínica. Sociedad Española de Psicología Clínica (ANPIR). Mayo 2025.

Autores: **Nerea Estrella Sierra**.

Póster: "Tratamiento con esketamina. Un estudio de respuesta y efectos secundarios". **Marta Ruiz Hernandez**. Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, A Coruña 25, 26 y 27 de marzo 2025

Póster "FAMILIA Y ADICCIONES" presentado en el congreso Nacional de Psicología Clínica (ANPIR) en mayo de 2025. **Helena Gallego de la Sacristana**

Póster: "El impacto emocional de la estimulación cerebral profunda en un caso de Parkinson". Ponentes: **Lorena García Vargas y Sofía Benito Baz**. XXIV CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA "AMPLIANDO MIRADAS, TENDIENDO PUENTES". Fecha: 22/05/2025.

Póster: "Propuesta de tratamiento para abordar el dolor crónico a nivel grupal con trabajo de partes: no todo es el dolor." Ponentes: **Lorena García Vargas, Sofía Benito Baz, Sandra Mateo Díaz y Patricia Redondo Ceballos**. XXIV CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA CLÍNICA "AMPLIANDO MIRADAS, TENDIENDO PUENTES". Fecha: 22/05/2025.

Poster "El dolor psicológico como factor predictor de la conducta suicida: estudio prospectivo en una cohorte de individuos con alto riesgo de suicidio". Ana Pérez Balaguer, Inmaculada Peñuelas Calvo, Ana María de Granda Beltrán, Adrián Alacreu Crespo, **Enrique Baca García, Alejandro Porras Segovia**. Encuentros en Psiquiatría, Sevilla 28 y 29 de marzo 2025.

Poster "Impacto del cambio a brexpiprazol en la reducción de atenciones en urgencias y hospitalizaciones en pacientes con tratamiento antipsicótico previo: un estudio descriptivo".

Manuel Ramos Caballero, Sergio Sánchez Alonso, Laura Mata Iturralde, **Enrique Baca García**. Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Póster "La asociación entre la ideación suicida y los pensamientos negativos: Un estudio de evaluación ecológica momentánea de 6 meses de seguimiento. Alejandro Porras Segovia, Inmaculada Peñuelas Calvo, Adrián Alacreu Crespo, Laura Jiménez Muñoz, **Enrique Baca García**. XVIII Congreso Nacional de Psiquiatría, Zaragoza, 6-8 noviembre 2025.

Poster "SmartCrsis Teen: Plan de seguridad digital para la prevención de las conductas suicidas en adolescentes". **Alejandro Porras Segovia, Enrique Baca García**. 68º Congreso AEPNYA, Barcelona, 22-24 de mayo de 2025.

Poster “Real clinical experience of inhaled esketamine in bipolar depression. A retrospective study. Authors: Sergio Benavente López, Ana Lara Fernández, Esther Toro Carrasco, Irene Pedrero Torrejon, Alba Parra González, Mabel Mejia Quiterio, Aurora Viñas Arboleda, Eva Losantos Ucha, **Enrique Baca García**. 33rd European Congress of Psychiatry, 5-8 April 2025 in Madrid, Spain.

Poster “Real clinical experience of inhaled esketamine in psychotic depression. A retrospective study”. Authors: Sergio Benavente López, Esther Toro Carrasco, Irene Pedrero Torrejon, Ana Lara Fernández, Alba Parra González, Mabel Mejia Quiterio, Aurora Viñas Arboleda, **Enrique Baca García**. 33rd European Congress of Psychiatry will take place on 5-8 April 2025 in Madrid, Spain.

Poster “Real clinical experience of inhaled esketamine in depression and chronic pain. A retrospective study”. Authors: Sergio Benavente López, Irene Pedrero Torrejon, Esther Toro Carrasco, Ana Lara Fernández, Alba Parra González, Mabel Mejia Quiterio, Aurora Viñas Arboleda, **Enrique Baca García**. 33rd European Congress of Psychiatry will take place on 5-8 April 2025 in Madrid, Spain.

Póster “Intranasal esketamine for treatment-resistant depression in real-world clinical practice. **Alejandro Porras-Segovia**, Ana Maria De Granda-Beltrán, Ismael Conejero, **Enrique Baca-García**. 38th ECNP Congress, 11-14 October 2025, Amsterdam, The Netherlands.

Poster “Comparison of esketamine with other pharmacological strategies in resistant Depression”. **A. Porras-Segovia**, A. Rodríguez-Jover, **E. Baca-García**. 38th ECNP Congress, 11-14 October 2025, Amsterdam, The Netherlands.

Póster “SmartCrisis-Teen: A Digital Platform for the Assessment and Prevention of Suicide Risk Among Adolescents. **Alejandro Porras-Segovia**, Inmaculada Peñuelas-Calvo, **Enrique Baca-García**. New Research Poster Award at AACAP’s 2025. Annual Meeting in Chicago, IL, October 20-25, 2025.

Poster: **Castiglioni García-Diego A**, Blanco Barrón A, González Salvador T, Magariños López M, Álvarez Correa, I. Treatment of persistent insomnia in patients with benzodiazepine addiction: a case report. Póster presentado en: 33rd European Congress of Psychiatry; 2025 abr; Madrid, España.

Poster: Blanco Barrón A, González Salvador T, **Castiglioni García-Diego A**, Magariños López M. Management of insomnia evaluated by the Psychiatry Interconsultation in a patient with a comorbid medical condition. 33rd European Congress of Psychiatry; 2025 abr; Madrid, España.

Castiglioni García-Diego A, Álvarez Correa I, Blanco Barrón A, Duro de la Merced C, Magariños López M, González Salvador T. Manejo legal y clínico de un caso de negativa a tratamiento quirúrgico en el contexto de esquizofrenia. Póster presentado en: XXXIII Congreso Nacional de Psiquiatría Legal; 2025 may; Santander, España.

Poster: Álvarez Correa I, **Castiglioni García-Diego A**, Del Cuviello Yges A, Johnson Redondo L, Blanco Barrón A, García Cardenal A. Ingreso involuntario en psiquiatría: solicitud del habeas corpus en urgencias. Póster presentado en: XXXIII Congreso Nacional de Psiquiatría Legal; 2025 may; Santander, España.

Poster: Endocannabinoides plasmáticos como biomarcadores de trastorno depresivo mayor inducido por alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), Madrid, 4-7 de junio de 2025. **Juan Jose Fuentes**

Poster: Diferencias en la evolución clínica entre pacientes con trastorno depresivo mayor inducido por alcohol (TDM-IA) y TDM sin trastorno por uso de alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), **Juan Jose Fuentes** Madrid, 4-7 de junio de 2025.

Poster: Estabilidad diagnóstica del trastorno depresivo inducido por alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), **Juan Jose Fuentes** Madrid, 4-7 de junio de 2025.

Poster: Influencia del consumo de alcohol en la situación laboral en pacientes con diagnóstico de depresión dual. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), **Juan Jose Fuentes** Madrid, 4-7 de junio de 2025.

-“SUCCESSFUL MANAGMENT OF REFRACTORY INSOMNIO IN A PATIENT WITH INTELLECTUAL DISABILITY USING DARIDOREXANTE: A CASE REPORT”. **Clara Maria Sanahuja Muñoz** 38TH ECNP Congress 2025, Amsterdam octubre 2025

-“EFFICACY OF DARIDOREXANT IN TREATING JET LAG RELATED SLEEP DISORDERS: A CLINICAL CASE REPORT”. **Clara Maria Sanahuja Muñoz** 38TH ECNP Congress 2025, Amsterdam octubre 2025.

-“DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL EN UNA PERSONA CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO Y SINTOMATOLOGÍA PSICÓTICA”. **Clara Maria Sanahuja Muñoz** XII Jornadas científicas internacionales de investigación sobre discapacidad, marzo 2025

TESIS DOCTORAL (2025)

Tesis: Evaluación de conductas de riesgo asociadas a la práctica de chemsex

Doctorando: Pablo del Pozo Herce

Director(es): Enrique Baca García, Raúl Juárez Vela

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid. Programa de doctorado: Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid

Calificación/ Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude (12/05/2025)

Tesis: Fiabilidad y validez de la valoración telefónica frente a la presencial en la evaluación psicosocial de los pacientes con obesidad mórbida candidatos a cirugía bariátrica

Doctorando: Miriam Esther Pelayo Delgado

Director(es): Enrique Baca García

Presidenta Tribunal: Raquel Álvarez García

Universidad: Universidad Autónoma de Madrid. Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid

Calificación/ Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude (19/05/2025)

Tesis: “Uso de las nuevas tecnologías para la mejora de la salud física y mental”. [Use of new technologies to improve physical and mental health].

Doctorando: Laura Jiménez Muñoz

Director(es): Alejandro Porras Segovia

Universidad: Madrid Autonomous University. Clinical Psychology Program.

Calificación/ Fecha de lectura: Outstanding Cum Laude (08/07/2025)

Tesis: Sistema endocannabinoide en depresión dual : análisis de biomarcadores plasmáticos en pacientes con trastorno depresivo mayor y trastorno por uso de alcohol
Universidad Autónoma de Barcelona

Doctorando: Juan José Fuentes Valenzuela

Directores: Francina Fonseca Casals, Marta Torrens, Oscar Vilarroya Oliver

Calificación/ Fecha de lectura: Sobresaliente Cum laude, 28 octubre 2025

HONORES Y DISTINCIONES

Best Paper Award, COVID, In recognition of the paper “Onset of Mental Disorders Following Hospitalization for COVID-19: A 6-Month Follow-Up Study” Authored by: **Jaime Chamorro-Delmo, Pablo Portillo De-Antonio, Alejandro Porras-Segovia**, Santiago de León-Martínez, Marta Figuero Oltra, Pablo del Pozo-Herce, Adela Sánchez-Escribano Martínez, Irene Abejón Pérez, Constanza Vera-Varela, Teodor T. Postolache, Olatz Lopez-Fernandez, COVID-MH Collaboration Group and **Enrique Baca-Garcia** COVID 2023, 3(2), 218-225; <https://doi.org/10.3390/covid3020016>.
MDPI, Basel, August 2025.

Molecular Psychiatry Association Travel Award, 2025. **Alejandro Porras Segovia**

American College of NeuroPsychopharmacology (ACNP), 2025 Travel Award Class.
Alejandro Porras Segovia

Poster: Endocannabinoides plasmáticos como biomarcadores de trastorno depresivo mayor inducido por alcohol. 27º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), Madrid, 4-7 de junio de 2025. **Juan José Fuentes**. Este póster ha recibido el **premio al mejor póster del congreso**.